

SECCIÓN GREMIAL

La Sección Gremial del Volumen 44 N° 1 de la REVISTA MEDICA HONDURENA" presenta su saludo a los miembros electos por la XV Asamblea General Ordinaria del "Colegio Médico de Honduras", celebrada los días 11 y 12 de febrero de 1976 en la ciudad de San Pedro Sula, deseándoles que su gestión sea pródiga en realizaciones para la institución y sus afiliados.

Asimismo expresa su simpatía a los colegas que dirigieron el "Colegio Médico de Honduras" en el período 1975-1976.

ORGANISMOS DE GOBIERNO DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS" PERIODO 1976-1977

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Fernando Tomé Abarca
Vice-Presidente	Dr. Rubén Villeda B.
Secretario	Dr. Carlos Alirio Cruz López
Pro-Secretario	Dr. Osear Rogelio Alvarenga
Tesorero	Dr. Osear J. Cárcamo Tercero
Pro-Tesorero	Dr. Gustavo Napoleón Pineda M.
Fiscal	Dr. Armando Rivas García
Vocal 1 ^o	Dr. Dagoberto Espinoza M.
Vocal 2 ^o	Dr. Benjamín Rivera N.

TRIBUNAL DE HONOR

Propietarios: Dres. Selim Castillo Handal, Jorge Isaac Reyes Vásquez, Carlos A. Delgado G., Carlos Godoy Arteaga, Anarda Estrada Domínguez, Ramón Sarmiento Soto, Héctor Medrano Díaz.

Suplentes: Dres. Rodolfo Dubón Martínez, Marco A. Ponce Ochoa.

COMITÉ DE VIGILANCIA

Dres. Plutarco Castellanos y Luis Callejas Zelaya.

NOMBRAMIENTOS

La Junta Directiva del "Colegio Médico de Honduras" que inició sus labores en febrero de 1976 ha emitido los nombramientos para integrar Comisiones y Comités y acreditar representaciones:

COMITÉS Y COMISIONES

Comité de Auxilio Mutuo: Dres. Alberto C. Bendeck N-, Carlos Martínez Pinel, Alejandro Zúniga L., Justo Manuel Echeverría F., Alberto Guzmán y el Tesorero y el Fiscal de la Junta Directiva Dres. Osear J. Cárcamo Tercero y Armando Rivas García, respectivamente.

Comité Permanente de Clasificación de Especialidades: Coordinador: Dr. Oscar Rogelio Alvarenga; Propietarios: Dres. Sergio Murillo, Pedro Fiallos, Gaspar Vallecillo Molina y Enrique Alvarado R. Suplentes: Dres. Marcio Sarmiento Soto, Ángel Ernesto Argueta Aguilar, Manuel Armando Chávez Quan y Roberto Mejía Durón.

Comité de Apelación para Clasificación de Especialidades: Representante del "Colegio Médico de Honduras" y Coordinador Dr. Dagoberto Espinoza M.

Comité Directivo del "Fondo de Préstamos para Estudios de Ciencias Médicas": Dres. J. Rafael Lobo Cerna, Presidente; Lorenzo Amador Ponce, Secretario; Miguel R. Moneada, Rosario de Almendares y León Adalid Ortega.

Comité Encargado de la Inscripción de Profesionales y Auxiliares Paramédicos: Coordinador; Dr. Napoleón Pineda. Dres.: Jorge A. Corea y Carlos A. Javier Zepeda.

Comité de Ayuda para Colegiados: Coordinador: Dr. Asdrubal Raudales. Dres. Octavio Pineda, Carlos Arita Chinchilla, Manuel de J. Pérez y Claudina Ferrera.

REPRESENTACIONES

Representante ante el Comité Ejecutivo del Servicio Médico Social:

Propietario: Dr. Fernando Tomé Abarca

Suplente: Dr. Rubén Villeda B.

—Representante del "Colegio Médico de Honduras" para integrar la Comisión Encargada de la Selección del Personal Médico de los Hospitales Estatales para la Docencia:

Propietario: Dr. Fernando Tomé Abarca

Suplente: Dr. Armando Rivas García

—Representante del "Colegio Médico de Honduras" ante la Junta de Control de Drogas Heroicas y Estupefacientes:

Propietario: Dr. Samuel Dickerman K.

Suplente: Dr. Pablo J. Cambar.

—Representante del "Colegio Médico de Honduras" ante el Comité de Educación Médica Continua: Dr. Jorge Haddad Q.

DELEGADOS DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

Catacamas, Olancho

Comayagua, Comayagua

Choluteca, Choluteca

Danlí, El Paraíso

El Mochito, Santa Bárbara

El Paraíso, El Paraíso

El Progreso, Yoro

Dr. Carlos Elpidio Munguía P.

Dr. Luis Tirso Bendaña

Dr. José Antonio Bueso Castillo

Dra. Yelba Elena Rodríguez de Tabora

Dr. Sergio Boris Pineda

Dr. José Pinto Mejía

Dr. Moisés Chiang Santos

Juticalpa, Olancho	Dr. Ubence Cáliz
La Ceiba, Atlántida	Dr. Wilfredo Sandoval Cáliz
La Lima, Cortés	Dr. Arturo Joaquín Venegas
La Paz, La Paz	Dr. Fausto Velásquez
Olancho, Yoro	Dr. Saúl Ayala
Puerto Cortés, Cortés	Dr. Guillermo Ocano Collier
Santa Bárbara, S.B.	Dr. Juan de Dios Paredes Paz
* San Pedro Sula, Cortés	Dra. María Cristina Bustamante
Santa Rosa de Copan, Copan	Dr. Fernando Hilsaca
Siguatepeque, Comayagua	Dr. Edgardo Sierra Martínez
Tela, Atlántida	Dr. Ramón Galo Puerto

* Por resolución de la XV Asamblea General Ordinaria la Delegada *de*. Colegio Médico de Honduras en San Pedro Sula se seleccionó entre la terne propuesta por la Asociación Médica Sampedrana.

OFERTA DE BECAS DEL "INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

La Embajada de México en Honduras ha remitido la información correspondiente a las becas que ofrece anualmente el "Instituto Nacional de Cardiología" de ese país, la que reproducimos para conocimiento de los médicos hondureños; interesados en especializarse en las disciplinas médicas que se especifican en la misma:

"EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA OFRECE ANUALMENTE LAS SIGUIENTES BECAS:

DOCE PARA MÉDICOS RESIDENTES EN CARDIOLOGÍA.

(Dos años, ingreso el primero de marzo; selección en noviembre anterior fecha límite de recepción de documentos en agosto).

TRES PARA MÉDICOS RESIDENTES EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

(Tres años, ingreso el primero de marzo, selección en noviembre anterior fecha límite de recepción de documentos en agosto).

TRES PARA MÉDICOS RESIDENTES EN ANESTESIOLOGÍA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

(Un año, ingreso el primero de marzo, selección en noviembre anterior fecha límite de recepción de documentos en agosto).

UNO PARA MEDICO RESIDENTE EN NEFROLOGIA

(Dos años, ingreso el primero de marzo, selección en noviembre anterior fecha límite de recepción de documentos en agosto).

UNO PARA MEDICO RESIDENTE EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

(Dos años, ingreso el primero de marzo, selección en noviembre anterior fecha límite de recepción de documentos en agosto). Los beneficiarios reciben enseñanza, alojamiento, alimentación, retribución económica mensual y las prestaciones complementarias que a tales puestos hospitalarios corresponden

TREINTA PARA MÉDICOS AYUDANTES DE TIEMPO COMPLETO: a)

Ingreso el 1^o de marzo (recepción de documentos hasta agosto y selección en noviembre previo).

- b) Ingreso el 1° de septiembre (recepción de documentos hasta marzo y selección en junio previo).

Reciben adiestramiento en Cardiología clínica y ramas conexas: electrocardiografía, hemodinamia, fonomecanocardiografía, radiología, anatomopatología, angiología, cardiopulmonar, nefrología, etc. Sin retribución económica, habitación o alimentación y con duración de un año como mínimo, prorrogable a dos. En tal caso deben inscribirse y llevar el curso de especialización en cardiología en conexión con la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la UNAM.

SEIS PARA MÉDICOS ASISTENTES DE TIEMPO PARCIAL.

Médicos radicados en la ciudad de México que concurren por un mínimo de doce meses para mejorar su preparación en cardiología y trabajan 4 horas por la mañana.

Los interesados pueden dirigirse al Jefe de la División de Enseñanza:

(Dr. Ignacio Chávez Rivera)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
Av. Cuauhtémoc N° 300, México I, D. F."

ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDURENA - CAPITULO DE CORTES

JUNTA DIRECTIVA PARA 1976

Presidente	Dr. Manuel Calderón
Secretario	Dr. Benjamín Matamoros
Tesorero	Dr. Roberto Villela Chinchilla
Vocal Y*	Dr. Mauro Lanza
Vocal 29	Dr. Juan Sabillón

IX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Ottawa, Canadá - 29 de agosto - 3 de septiembre de 1976

Para información adicional dirigirse a:

Canada's Organizing Committee
IXta. International Conference on Health Education
c/o Canadian Health Education Specialist Society
P. O. Box 2305, Station "D"
Ottawa, Ontario, Canadá, K1P5KO